I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000201

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 06 FEB. 2015

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0160/2015; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0160/2015, se adjudicó la propuesta pública denominada **"Parque Acuático Verano Despega en Cerrillos 2015"**, la que ya había sido asignada por Decreto Exento N°202/153/2015.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/0160/2015, por duplicidad en la dictación de la materia que el mismo trata y los errores que el mismo contiene.

2. Anótese al margen del mencionado decreto.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.